

FICHA DE DATOS TECNICOS ANEXO III.a

Ficha de Datos Técnicos	F7	DECLARACIÓN JURADA	LEYES 20.429 y 23.283 y 23.412- DECRETOS 302/83 y 37/01		
		HABILITACION			REHABILITACION
N° DE SERIE DE LOS FORMULARIOS LEYES 23.283 y 23.412 QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE					
APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL				N° INSCRIPCIÓN	
DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA					
CALLE				N°	Piso
LOCALIDAD			C.P.	PROVINCIA	
TEL	FAX	E-MAIL			
DOMICILIO POSTAL o ESPECIAL DE LA EMPRESA					
CALLE				N°	Piso
LOCALIDAD			C.P.	PROVINCIA	
TEL	FAX	E-MAIL			
TIPO DE TRAMITE					Arancel Habilitación
DEPOSITO FISCAL DE ALMACENAMIENTO TEMPORARIO DE EXPLOSIVOS					\$ 13.450.-
DOMICILIO DEL/LOS DEPOSITO/S FISCAL/ES A HABILITAR O REHABILITAR					
CALLE					
LOCALIDAD			C.P.	PROVINCIA	
TEL	FAX	E-MAIL			
TIPO y N°	UBICACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	CANTIDAD a DEPOSITAR	
DATOS DEL RESPONSABLE TECNICO ENCARGADO DEL DEPOSITO FISCAL Y MANEJO DE EXPLOSIVO					
APELLIDO y NOMBRES			DOCUMENTO TIPO		N°
Domicilio Particular: CALLE			N°	Piso	Dpto.
LOCALIDAD			C.P.	PROVINCIA	
TEL	FAX	E-MAIL			
EL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA LOS DATOS QUE ANTECEDEN					
APELLIDO/S		NOMBRE/S			
DNI / LE / LC N°		CARGO			
DOMICILIO (calle)			N°	Piso	Dpto.
LOCALIDAD			C.P.	PROVINCIA	
TEL	FAX	E-MAIL			
Observaciones					
Lugar y Fecha			CERTIFICACIÓN DE FIRMA Y DOCUMENTOS		
_____ FIRMA DEL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL			_____ SELLO Y FIRMA		
NOTA: No se admitirán enmiendas sin que se encuentren debidamente salvadas en observaciones y deberán anularse los espacios en blanco. Confeccionar el formulario en letra imprenta o a máquina. Las firmas en todos los casos deben ser en original La certificación de firmas y/o fotocopias deberá ser realizada por: Autoridad Judicial, Escribano Público, Personas Físicas o Jurídicas habilitadas por ANMaC o Autoridad Policial jurisdiccional, únicamente con grado de Oficial, con sello y firma aclaratoria de la repartición y del certificante. NO SE TOMARAN POR VALIDAS LAS FIRMAS O FOTOCOPIAS SIN CERTIFICAR, CONFORME DISPOSICIÓN N° 058/04.					